

HECHO ESENCIAL

**INVEXANS S.A.**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0251**

Santiago, 28 de marzo de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago, Chile

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9°, inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045 y la letra q) de la Sección II., I. 2.2. A de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. el siguiente Hecho Esencial de Invexans S.A. ("la Compañía"), emanado de la sesión Ordinaria de Directorio N°879 celebrada el día de hoy, 28 de marzo de 2016:

Por medio de la presente, comunico que el Directorio acordó modificar la política de dividendos de la Compañía informada a los señores accionistas en la última Junta Ordinaria celebrada con fecha 22 de abril de 2015. En ese sentido, se acordó informar lo siguiente: i.) eliminar la distribución de dividendos provisorios; y, ii.) en relación a los dividendos definitivos, mantener la política actual en cuanto a repartir como dividendos a lo menos el 30% de la utilidad líquida distribuible de cada ejercicio, en el evento que la Compañía tenga utilidades líquidas distribuibles.

Saluda a Ud. atentamente,



---

**p.p. INVEXANS S.A.**  
Juan Ignacio Eyzaguirre Matte  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
DCV Registros  
Archivo (HEESE-001/2016)